



PROPUESTAS DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACIÓN A LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE 2019.

CREACIÓN DE EMPLEO DIRECTO.

El principal objetivo de esta Corporación, dadas las cifras de desempleo en nuestra ciudad, debería ser la **reactivación de la economía local a través de la obra pública**, facilitando el acceso a las licitaciones de autónomos, PyMES y empresas de Economía Social, así como, la puesta en marcha de **planes municipales de formación y de empleo**, dirigidos a personas desempleadas de larga duración y en especial, a parados con escasa o ninguna formación. Hablamos aprox. 25% población desempleada de nuestro municipio y que viven en barrios con necesidades de transformación social, con poca o ninguna posibilidad de encontrar empleo por falta de cualificación/especialización. Por el perfil de estos demandantes de empleo se podrían realizar obras de adecuación de los entornos de sus barrios, actuaciones que tuvieran repercusión directa en la mejora de las condiciones de vida de los mismos; al tiempo que los cualifica profesionalmente, favoreciendo así su inserción laboral.

Así mismo, ante el impulso que el Sector del Cine está teniendo en nuestra provincia y ante la falta de profesionales formados en nuestro municipio y siendo conocedores de que el Ayuntamiento dispone de instalaciones (en el Sector 20) adecuadas para impartir acciones formativas diversas, se debería dar formación a los parados de nuestra ciudad relacionada con el sector del cine, promocionando nuevas salidas profesionales de especialistas en: escenas de acción, decorados, actores, etc....

- **REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL A TRAVÉS DE LA OBRA PÚBLICA, INTRODUCIENDO CLÁUSULAS SOCIALES EN LOS CONTRATOS PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS LICITACIONES DE AUTÓNOMOS, PyMES Y EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL:**
- PLAN PARA EL EQUILIBRIO URBANO, VERTEBRADO POR UN PLAN DE OBRAS MUNICIPAL, QUE CONTEMPLE, AL MENOS, UNA ACTUACIÓN EN CADA BARRIO DE LA CIUDAD.
- **PLANES MUNICIPALES DE FORMACIÓN Y EMPLEO:**
- PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL VINCULADO A LAS PEQUEÑAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.
- PLAN DE EMPLEO VINCULADO A LA APERTURA EN HORARIO DE TARDE DE LOS COLEGIOS UBICADOS EN ZONAS DONDE NO EXISTAN INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS GRATUITAS.



- PLAN DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA PARA LA RECUPERACIÓN Y MEJORA MEDIOAMBIENTAL DE SOLARES.
- PLAN DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL SECTOR CINEMATOGRAFICO.

APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS ESTRATÉGICOS

- **ESTRATEGIA DE IMPULSO AL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO DE LA CIUDAD**, que ayude a paliar de forma urgente las necesidades más apremiantes del sector, en el que se de participación a todos los agentes sociales afectados, a través del Consejo de Comercio, y financiada con un porcentaje de las tasas por licencias de construcción e instalación del Parque Comercial de Torrecárdenas.

Esta estrategia de impulso al comercio debería ser transversal, y abarcar desde la bonificación fiscal en las licencias de apertura y los incentivos a los comercios que contribuyan a la creación o mantenimiento de empleo estable, hasta medidas de microurbanismo comercial con la finalidad de mejorar los espacios urbanos comerciales para hacerlos más atractivos, con especial atención a la limpieza, la iluminación, el cuidado del mobiliario urbano, el aumento de la señalización comercial y turística, la mejora en los accesos, el tránsito, la conexión con el transporte público y el aparcamiento. Además, el Ayuntamiento debe comenzar a usar el comercio como elemento de regeneración de zonas degradadas, generando oportunidades comerciales con medios municipales en aquellas zonas deprimidas de la ciudad.

- **PLAN DE APOYO A LOS MERCADOS DE ABASTOS.** La dinamización del comercio de proximidad es un elemento clave en el desarrollo de nuestra ciudad. Dentro de la actividad comercial los Mercados Municipales son un elemento de referencia en la identidad local, un importante espacio de dinamización social y cultural y pilar del dinamismo comercial en la ciudad por la calidad de los productos que ofrecen; además, de contribuir al turismo y ser referente por la venta de productos gastronómicos autóctonos.

Sin embargo, las dificultades por las que atraviesan los mercados municipales de abastos, hacen más necesario que nunca la puesta en marcha de un Plan de apoyo municipal (en los términos de la moción aprobada en pleno de 18 agosto de 2016) que den respuesta a las demandas de los concesionarios y solución a sus problemas.

Se han realizado importantes inversiones para modernizar las instalaciones en la mayoría de los mercados abastos municipales, sin embargo, aún quedan pendientes actuaciones urgentes de modernización en los mercados municipales del Quemadero (muy deteriorado, con grietas en



cornisas que los propios concesionarios intentan arreglar) y Los Ángeles, unas instalaciones que requieren de una actuación de mejora, con arreglo de puertas e instalación de aire acondicionado.

- **PLAN DE APOYO A LA ECONOMÍA CREATIVA** que de un impulso al sector local en el ámbito de la creatividad y la cultura, apoyando tanto el desarrollo empresarial relacionado con la innovación y la creatividad como a las personas o colectivos de personas con talento creativo.
- **INCENTIVOS AL CIRCUITO CULTURAL ALTERNATIVO**, articulando tanto medidas de apoyo económico como de promoción de aquellos locales y/o colectivos culturales que de forma estable realizan una actividad cultural en la ciudad, configurando en su conjunto una circuito cultural alternativo al de los recursos culturales municipales.

La actividad del autocaravanismo pueden ser un elemento desestacionalizador del turismo en nuestro municipio. Almería recibe a lo largo del año numerosas autocaravanas, un tipo de turismo con gran potencial económico y que no está siendo gestionado de forma adecuada por el Consistorio. Este tipo de turismo es uno de los que más crece en Europa y no requiere de infraestructuras costosas. Es consumidor en comercios, museos o restaurantes de los lugares que les acogen... Son cientos los autocaravanistas que nos visitan y que demandan espacios específicos para estacionamientos de las autocaravanas o, al menos, puntos limpios donde evacuar sus residuos, llenar sus depósitos de agua, cargar sus baterías, etc... Por todo lo dicho, se hace necesario dar cumplimiento a la moción aprobada en pleno de 9 noviembre de 2016 (la puesta en marcha de actuaciones que regulasen el autocaravanismo en nuestro municipio).

Conviene recordar también, que la llegada de cruceros a nuestro puerto es también una actividad importantísima y que sirve para romper la estacionalidad turística de nuestra ciudad. Por eso es necesario la instalación de un Centro de Recepción de Cruceristas en las inmediaciones del puerto, donde este tipo de turismo pueda conocer con detalle que puede encontrar y visitar en Almería. Son miles los cruceristas que al año visitan nuestra ciudad y que consumen en nuestros restaurantes, en los bares, compran en los comercios, visitan monumentos, haciendo una importante aportación a la economía local.

- **PROGRAMA DE PESCA-TURISMO**, financiado por el Ayuntamiento, en los términos de la moción aprobada en Pleno de 25 de abril de 2016.
- **PLAN DE MANTENIMIENTO Y ASFALTADO DE CAMINOS RURALES**, así como el control de la Higiene Agrícola.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **DIVIDIR LA CIUDAD EN 5 DISTRITOS, QUE CADA UNO CUENTE CON UN PRESUPUESTO DE 500.000€**, que se gestionaría directamente por las Juntas de Distrito, llevándose a cabo una división equitativa del municipio atendiendo a un reparto equilibrado de población en cada uno de ellos. Un presupuesto de esta magnitud, si daría respuesta a las necesidades perentorias de atención a los barrios, que existen actualmente.

PLAYAS

- **AUMENTO DE LA PARTIDA DEL PLAN MUNICIPAL DE PLAYAS**, para que la playa pueda estar abierta, con todos los servicios durante todo el año.

POLÍTICAS SOCIALES

- **REFUERZO TRABAJADORES SOCIALES Y EDUCADORES SOCIALES.**
- **DOTACIÓN PRESUPUESTARIA PARA MOCIONES APROBADAS:** ayudas ONG cooperación al desarrollo, bono social, ...
- **AUMENTO PARTIDA AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL Y/O AYUDAS ECONÓMICAS PARA PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.**
- **CREACIÓN PARTIDA ECONÓMICA ESPECÍFICA PARA SUPERAR POBREZA ENERGÉTICA** de la población vulnerable, hasta que entre en vigor la ley estatal de pobreza energética.
- **PRESUPUESTOS SOCIALES.**
Necesidad de un Presupuesto eminentemente social que no se quede sólo en una “etiqueta” sin contenido alguno que lo avale.
- Según las cifras aportadas este año (13.360.151,98€) y que remitieron al Ministerio de Economía y que luego le servirá a la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales para hacer su estudio anual, con un aumento para este 2018 de 358.084,87€, de un presupuesto total del ayuntamiento que asciende a casi 193 millones de euros, tampoco este año alcanzaremos la excelencia en servicios sociales y promoción social. Es necesario que para tal fin se destine a este área un 10% del Presupuesto total del Ayuntamiento, alcanzando un gasto por habitante superior a 100€.



- **AYUDAS DE EMERGENCIA Y SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES.**
Continuar con el incremento de las consignaciones destinadas a estas ayudas.
- **PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES**
Dotación presupuestaria importante (y necesaria) para llevar a cabo los distintos Programas Sociales Municipales. Diversificando y equilibrando su reparto: discapacidad, inmigración, drogas, mujer... (sólo el destinado a los mayores triplicó su cuantía en este campo).
- **POBLACIÓN GITANA**
Aumento de la dotación económica para la población gitana y ejecución efectiva de la misma, la cuál lleva varios años sin realizarse.
- **LEY DE DEPENDENCIA Y PLAN CONCERTADO**
El ayuntamiento debe cumplir lo marcado por la Ley de Dependencia y por el Plan Concertado y asumir su parte proporcional en las aportaciones.
- **RETIRAR DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS SOCIALES PARTIDAS QUE POCO O NADA TIENEN QUE VER CON ESTE ÁREA**
 - ✓ Voluntariado social. El Ayuntamiento no puede ni debe gestionar el voluntariado.
 - ✓ Servicios de Seguridad y Vigilancia a Familias (156.000€ + 110.000€ para seguridad del Centro de Acogida y de los Centros de Servicios Sociales. Que las adjudicatarias presten sus servicios en estos centros no significa que sean gastos por servicios sociales.
 - ✓ Los alquileres de locales, detallados como partida propia, deberán incluirse con el resto de ayudas concedidas a las asociaciones para este fin.
 - ✓ La consignación presupuestaria para el mantenimiento de centros propios no se trata de un gasto por servicios sociales, aunque en los citados centros se lleve a cabo una "labor social".

POLÍTICAS DE IGUALDAD

- **AUMENTO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LOS CENTROS DE LA MUJER,** para compensar el recorte paulatino que ha venido sufriendo. En los presupuestos de 2.016 sufrieron un recorte de un 80,77%, que pasó de 130.000 euros a 25.000 euros, en 2.017 se disminuyó a 20.000 euros y en 2018 se mantuvo en 20.000 €



- **PUESTA EN MARCHA DE UNA RED DE ATENCIÓN SOCIAL A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y A SUS HIJAS E HIJOS**, todo ello, en virtud de la moción aprobada en pleno de 30 de noviembre de 2015.

ZOOSANITARIO Y PARQUE CANINO

- **VOLVER A PONER LA PARTIDA DESTINADA A EQUIPAMIENTO PARQUE CANINO**, al objeto de poder dotar de más parques caninos la ciudad.
- **VOLVER A PONER LA PARTIDA PRESUPUESTARIA “SISTEMA CES FELINOS**, En 2017 se contempló una partida de 5.000 € y en 2018 no se asignó importe alguno. Es imprescindible un importe de, al menos, 15.000 euros anuales.
- **INCLUIR UNA PARTIDA PARA CONTRATAR EL SISTEMA RAI**, de tal forma que la policía pueda estar conectada.
- **AUMENTAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE SUMINISTRO MANUTENCIÓN DE ANIMALES**.

DEPORTES

- **PLAN DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES**. Destinar por parte del Patronato Municipal de Deportes un mínimo de 250.000 € anuales para esta labor.

MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

- **DOTACIÓN ECONÓMICA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD**, que se contemplaba en la moción aprobada en el Pleno del 30 de noviembre de 2015, con motivo del día internacional de las personas con discapacidad.

OBRAS DE INTERÉS Y NECESIDAD

- Puesta en valor del Patrimonio de la Chanca-Pescadería.
- Nuevos Centros de Mayores en los barrios de Los Ángeles y el Zapillo.



- **Completar obras en La Cañada y realizar nuevas actuaciones en Cabo de Gata para acabar con las inundaciones y otras necesidades.**
- **Urbanización y mejoras en el barrio de la Juaida.**
- **Red de saneamiento de la calle Sierra Morena.** Estaba acordado para el presupuesto 2018 entre Cs y PP.
- **Barrio Piedras Redondas:** Mejora de calles y medidas de seguridad en las mismas, implica: mejora del asfalto, nivelación de calles pues existen hundimientos y cerca de las aceras se forman charcos de agua cuando llueve y es peligrosos para los peatones, sumideros, pasos de cebra y resaltos para evitar la alta velocidad de los vehículos.
- **Acondicionamiento de la N-344a para convertirla en una vía urbana.** Moción aprobada por unanimidad en pleno del Ayuntamiento de Almería. Hacer una planificación de la ejecución y desglosarla en ejercicios presupuestarios. Como medidas más urgentes y necesarias, es necesario iluminar las rotondas de acceso a los barrios de La Cañada y El Alquíán. También planificar la ejecución del acondicionamiento del tramo de La Cañada al IES Portocarrero y consignar partida para la ejecución del mismo. Es una obra muy demandada por los vecinos/as de La Cañada.
- **Otras actuaciones que se declaren prioritarias en el seno de los distritos y en el que el Grupo Socialista participará aportando propuestas de mejoras que nos demandan vecinos y colectivos en nuestras permanentes visitas a los barrios. Citamos a modo indicativo, actuaciones en: La Goleta, Cortijo Grande, Puche, Quemadero, 500 Viviendas, Zapillo, Piedras Redondas, Los Ángeles, San Félix, Chocillas, Nueva Andalucía, Casco Histórico, etc.**

MERCADOS Y MERCADILLOS

- **VOLVER A PONER LA PARTIDA DESTINADA A CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN MERCADOS Y MERCADILLOS**



MOCIONES APROBADAS EN PLENO SIN EJECUTAR

- MOCIÓN RELATIVA A LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA (27/07/2015)
- MOCIÓN (CONVERTIDA EN DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN PLENO) RELATIVA A LA CRISIS MIGRATORIA Y LA SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS QUE LLEGAN A EUROPA (28/09/2015)
- MOCIÓN RELATIVA A ESCOLARIZACIÓN Y ABSENTISMO EN LA CIUDAD DE ALMERÍA (28/09/2015)
- MOCIÓN RELATIVA A LA MEJORA DEL TRANSPORTE URBANO DE LA ZONA PERIFÉRICA DE LEVANTE DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA (28/09/2015)
- MOCIÓN CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (30/11/2015)
- MOCIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS PERIFÉRICOS MUNICIPALES (29/10/2015)
- MOCIÓN RELATIVA A APOYO AL SECTOR PESQUERO ALMERIENSE (24/04/2016)
- MOCIÓN POR UN PLAN INTEGRAL PARA CUEVAS DE LOS MEDINA (4/07/2016)
- MOCIÓN PARA UN PLAN DE APOYO A LOS MERCADOS DE ABASTOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA (18/08/2016)
- MOCIÓN DE ADECUACIÓN DE LA N344a (26/09/2016)
- MOCIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE ACTUACIONES QUE REGULEN EL AUTOCARAVANISMO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMERIA (9/11/2016)
- MOCIÓN RELATIVA A LA PESCA ARTESANAL (28/11/2016)
- MOCIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE ACTUACIONES PARA EL CONOCIMIENTO DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD POR LOS ESCOLARES (28/11/2016)
- MOCION PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO DIRIGIDOS A DESEMPLEADOS CON ESCASA FORMACIÓN (3/03/2017)
- MOCIÓN RELATIVA A LAS CLÁUSULA SUELO DE LAS HIPOTECAS (3/03/2017)
- MOCIÓN CONMEMORACIÓN DEL 80 ANIVERSARIO DEL BOMBARDEO DE ALMERÍA (31/03/2017)
- MOCIÓN PARA LA CESIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL OBSERVATORIO GESOFÍSICO AL AYUNTAMIENTO Y SU POSTERIOR ACONDICIONAMIENTO PARA USO DE LOS ALMERIENSES (27/04/2017)
- MOCIÓN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (31/07/2017)
- MOCIÓN RELATIVA A UN PROGRAMA DE EDUCADORES SOCIALES EN BARRIOS VULNERABLES (4/09/2017)
- MOCIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS DE APOYO AL ESTUDIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (9/10/2017)
- MOCIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN INTEGRAL DE MEJORA DEL BARRIO EL QUEMADERO/LA FUENTECICA (30/10/2017)



- MOCIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN CONJUNTO DE MEDIDAS PARA EL RETORNO DEL TALENTO JUVENIL A ALMERÍA (4/12/2017)
- MOCIÓN SOBRE LOS CENTROS PERIFÉRICOS MUNICIPALES (2/02/2018)
- MOCIÓN PARA LA MEJORA DEL CARRIL BICI DE EL ALQUIÁN (1/03/2018)
- MOCIÓN EN DEFENSA DE LA REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA PLAYA URBANA DE LA CAÑADA EN ALMERÍA (4/05/2018)
- MOCIÓN PARA LA ADECUACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO DE ALMERÍA A ENIX (16/07/2018)